



ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA AL PRIMER TRIMESTRE 2017 PESQUERA EXALMAR S.A.A. (en adelante, “la Compañía”)

1. Consumo Humano Indirecto (CHI):








1.1. Primera Temporada 2017 en la Zona Centro- Norte:

- El 20 de abril del 2017 se publicó la autorización del inicio de la primera temporada de pesca del 2017 correspondiente a la zona centro norte, con una cuota de 2.8 millones de TM, lo cual se encuentra en línea con las recomendaciones del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), de acuerdo a su informe denominado “Informe de Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos - Crucero 1703-04”.
- Dicha temporada se inició el 26 de abril y culminará una vez alcanzado el Límite Máximo Total de Captura Permisible (LMTCP) o en su defecto, cuando lo recomiende IMARPE.
- Asimismo, se autorizó la ejecución de una pesca exploratoria del 22 al 25 de abril, con la finalidad de contar con información actualizada sobre la distribución de la anchoveta, su estructura por tallas y la incidencia de otras especies. El volumen extraído por las embarcaciones que participen de dicha pesca exploratoria, será descontado del LMCE de la primera temporada de pesca del 2017.

1.2. Segunda Temporada 2016 en la Zona Centro- Norte:

- La segunda temporada del año 2016 para la zona centro- norte se inició el 15 de noviembre y culminó el 27 de enero del 2017. El sector capturó el 100% de la cuota de 2,000 mil TM, asignada por PRODUCE, en comparación a la segunda temporada del 2015 en la que se capturó el 98% de una cuota de 1,110 mil TM y a la primera temporada del 2016 en la que se capturó el 51 % de una cuota de 1,800 mil TM.
- Al finalizar la temporada, la Compañía contaba con una cuota propia para la zona centro- norte de 6.95%, debido a las operaciones de alquiler realizadas en el mes de enero del 2017. De esta manera alcanzó una participación en el procesamiento total de 14.0% que la ubicó en el tercer puesto en el sector pesquero en términos de procesamiento de harina y aceite de pescado en la segunda temporada.



Empresa	2 ^{da} temporada 2016	1 ^{era} temporada 2016
 TASA	23.8%	27.2%
 	21.9%	20.0%
	14.0%	11.1%
	11.4%	10.6%
	10.9%	12.1%
	7.9%	8.8%
Otros	10.1%	10.3%

Fuente: PRODUCE. Elaboración: propia.

1.3. Zona Sur:

- Mediante Resolución N° 242-2016-PRODUCE publicada el 1 de julio del 2016, se autorizó el inicio de la segunda temporada de pesca 2016 en la zona sur, con un LMTCP de 382 mil TM. Dicha temporada se inició el 7 de julio y culminó el 31 de diciembre de 2016, con una captura efectiva de 8% de parte de las empresas del sector.
- Asimismo, mediante Resolución N° 010-2017-PRODUCE publicada el 11 de enero del 2017, se autorizó el inicio de la primera temporada de pesca 2017 en la zona sur, con un LMTCP de 515 mil TM. Dicha temporada se inició el 17 de enero y culminará una vez alcanzado el LMTCP o en su defecto, no podrá exceder del 30 de junio del 2017.

1.4. Captura y procesamiento:

- Al 31 de marzo del 2017, los volúmenes de captura y procesamiento que se muestran corresponden solamente a lo capturado en el mes de enero del presente año, lo cual es parte de la segunda temporada del 2016.

Miles de TM	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Captura propia	23.4 53%	54.7 68%	134%
Compra a terceros	20.7 47%	27.3 34%	31%
Total procesado	44.1	80.5	82%
Harina producida	10.1	18.6	84%
Aceite producido	1.8	2.6	43%
Factor harina de pescado	4.4	4.3	-1%
Factor aceite de pescado	4.2%	3.3%	-22%

- Considerando que por lo general los estados financieros de un año incluyen las ventas correspondientes a la producción de la segunda cuota del año anterior y la primera cuota del año en curso, el año 2016 incluyó en los estados financieros de las empresas del sector una cuota



efectiva de aproximadamente 1,998 mil TM; mientras que para el año 2017, se incluiría una cuota efectiva de 2,000 mil TM de la segunda temporada 2016 más lo correspondiente a la primera temporada del 2017, cuya cuota se estableció en 2,800 mil TM.

- En caso se logre alcanzar una captura del 100% de la cuota de pesca de la primera temporada del 2017, se tendría en este año un incremento en ventas correspondientes a la producción de dichas temporadas de alrededor de 138% respecto al año anterior.

Miles de TM	2016		
	2 ^{da} Temporada 2015	1 ^{era} Temporada 2016	Total
Cuota C-N	1,110	1,800	2,910
Captura efectiva del sector	1,084	914	1,998
Avance de Cuota del sector	97.6%	50.8%	
Procesamiento Exalmar	141	101	242
Cuota asignada Exalmar	6.61%	6.67%	
Participación de Exalmar	12.7%	11.1%	
Temporada	17/11-31/01	26/06- 27/07	

Miles de TM	2017		
	2 ^{da} Temporada 2016	1 ^{era} Temporada 2017	Total
Cuota C-N	2,000	2,800	4,800
Captura efectiva del sector	1,954		
Avance de Cuota del sector	97.7%		
Procesamiento Exalmar	274		
Cuota asignada Exalmar	6.95%		
Participación de Exalmar	14.0%		
Temporada	15/11- 27/01	26/04- Por definir	

1.5. Inventarios:

- Al inicio del año 2017, se contó con un inventario inicial de harina de pescado de 45.5 mil TM, mayor en 42% al inventario inicial del año anterior, debido a la asignación de una mayor cuota de pesca en la segunda temporada de pesca del 2016 (2,000 mil TM), en comparación con la segunda temporada del año anterior (1,110 mil TM).
- Al 31 de marzo del 2017, el inventario inicial del año más la producción de enero significaron un volumen disponible para la venta de 64.0 mil TM (42.2 mil TM el año anterior), de los cuales se vendieron 54.9 mil TM, quedando un inventario final de 9.5 mil TM.
- Cabe resaltar que se vendió el 85% del volumen de harina de pescado disponible para la venta correspondiente a la producción de la segunda temporada del 2017; el saldo corresponde a contratos de venta no embarcados como consecuencia de los impactos a las vías de acceso producidas por el fenómeno de El Niño Costero que afectó las zonas cercanas a nuestras plantas de Chicama y Chimbote.
- Las ventas de aceite al 31 de marzo del 2017 fueron de 4.0 mil TM, quedando un inventario final de 5.1 mil TM (2.8 mil TM el año anterior).



Harina de pescado (miles de TM)	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Inventario Inicial	32.1	45.5	42%
Producción	10.1	18.6	84%
Ventas	26.3	54.9	109%
Reproceso	0.2	0.4	
Inventario Final	16.1	9.5	-41%

Aceite de pescado (miles de TM)	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Inventario Inicial	2.2	6.6	205%
Producción	1.8	2.6	43%
Ventas	1.2	4.0	230%
Reproceso	0.0	-0.2	
Inventario Final	2.8	5.1	80%

2. Consumo Humano Directo (CHD):

- El 13 de enero del 2017, se estableció el límite de captura del recurso jurel en 100,000 TM aplicable a las actividades extractivas para Consumo Humano Directo para el período correspondiente al año 2017. Posteriormente, el 19 de enero del 2017, se estableció el límite de captura de caballa en 110,000 TM, sumando 210,000 TM de jurel y caballa.

TM	Jurel y Caballa			
	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
Cuota	152,000	140,000	239,000	210,000
Captura Efectiva del sector	89,700	1,080	110,814	72,230
Avance de cuota del sector	59.0%	0.8%	46.4%	34.4%
Captura de Exalmar	7,792	133	10,310	7,650
Participación de Exalmar	8.7%	12.3%	9.3%	10.6%

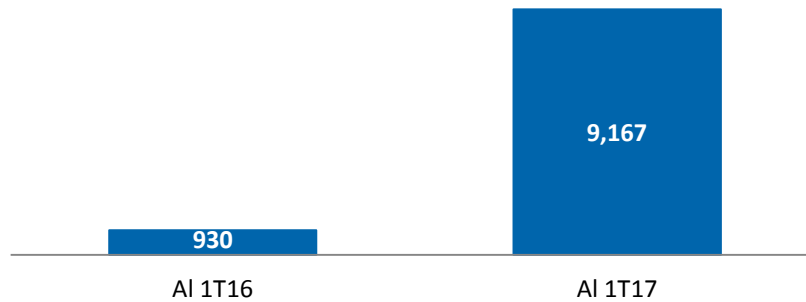
(*)La captura efectiva de los años 2016 y 2017 corresponde básicamente a la especie caballa.

- La producción de la Planta de Tambo de Mora alcanzó las 9,167 TM al 31 de marzo del 2017, incrementándose en 886% respecto al año anterior, debido a la disponibilidad de caballa en los primeros meses del año.

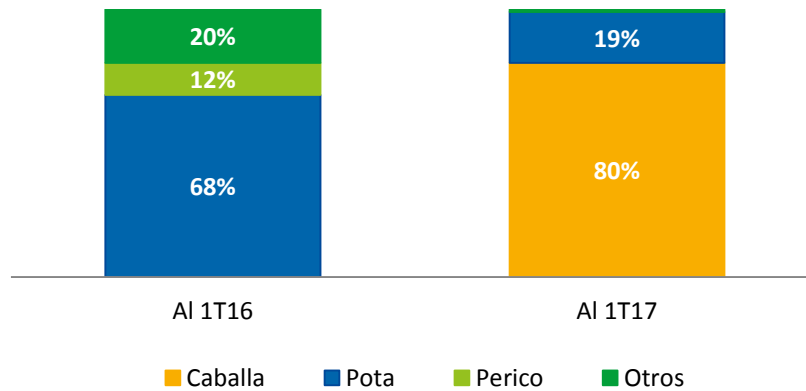


TM

Producción Planta de Tambo de Mora

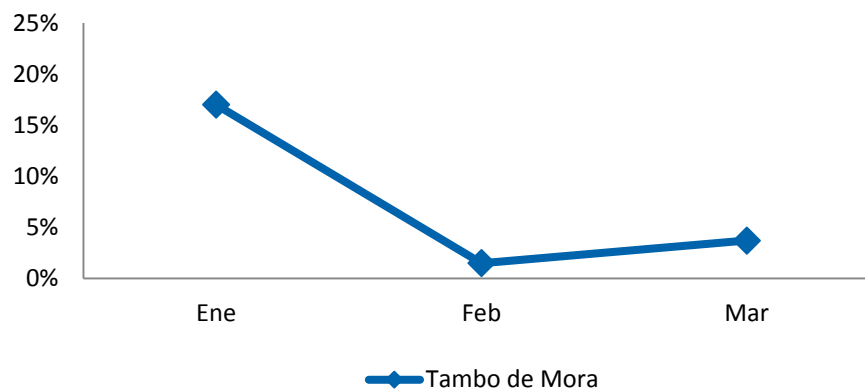


Producción Planta de Tambo de Mora, por especie



- Al 31 de marzo del 2017, se cuenta con un inventario final de CHD de 9,297 TM de diversas especies, comparado a las 3,491 TM con las que se contaba al 31 de marzo del 2016.

Utilización de capacidad instalada de plantas de CHD





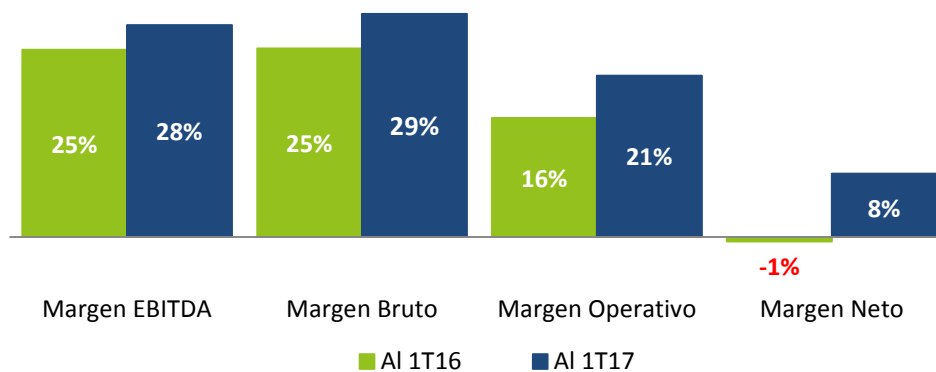
3. Información financiera:

- Los estados financieros al 31 de marzo del 2017, muestran el efecto de un incremento en las ventas (108%) debido a un mayor inventario inicial, como consecuencia de una mayor captura efectiva en la segunda temporada del 2016 (1,954 mil TM), en comparación con la segunda temporada del 2015 (1,084 mil TM).

US\$ MM	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Ventas	45.0	93.4	108%
Utilidad Bruta	11.2	27.5	146%
Utilidad Operativa (*)	7.1	19.9	181%
Utilidad antes de Impuesto	1.7	16.2	833%
Utilidad Neta	-0.3	7.8	2890%
EBITDA (**)	12.0	25.9	133%

(*) La utilidad operativa no considera los otros ingresos/egresos.

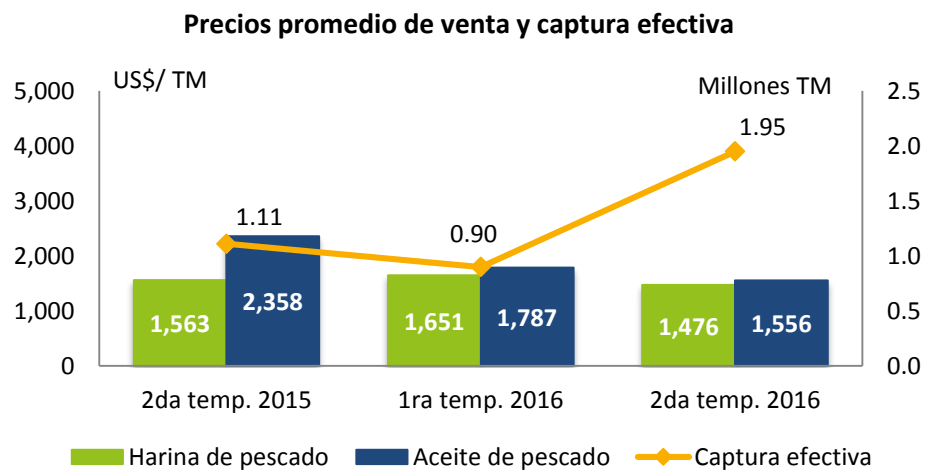
(**) El EBITDA estimado no considera los otros ingresos/egresos por ser partidas no recurrentes ni la participación de trabajadores.





3.1 Ventas:

- Al 31 de marzo del 2017, las ventas totales aumentaron en 108% en comparación con el año anterior. Las ventas de CHI aumentaron en 102%, lo cual se vio explicado por mayores inventarios iniciales, como consecuencia de una mayor cuota y captura efectiva en la segunda temporada del 2016.
- Dada la mayor cuota asignada en la segunda temporada del 2016 y su captura efectiva del 98%, los precios promedio de venta de harina de dicha temporada se redujeron en 11% respecto de la primera temporada del 2016 (cuota efectiva de 914 mil TM) y en 6% respecto de la segunda temporada del 2015 (cuota efectiva de 1,084 mil TM).
- Los precios promedio por temporada del aceite mostraron una reducción importante, básicamente por menores calidades presentadas en la temporada.



- Al 31 de marzo del 2017, se ha vendido el 85% del volumen de harina de pescado disponible para la venta correspondiente a la segunda temporada del 2017, quedando un saldo que no se alcanzó a embarcar como consecuencia de los impactos a las vías de acceso producidas por el Fenómeno de El Niño Costero cercanos a las plantas de Chicama y Chimbote.



Ventas Netas - Consumo Humano Indirecto			
	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Harina de Pescado			
TM	26,336	54,945	109%
US\$/TM	1,525	1,471	-4%
Total Ventas Harina (miles US\$)	\$40,155	\$80,840	101%
% de Ventas Totales	89%	87%	
Aceite de Pescado			
TM	1,201	3,964	230%
US\$/TM	2,468	1,492	-40%
Total Ventas Aceite (miles US\$)	\$2,964	\$5,915	100%
% de Ventas Totales	7%	6%	
Anchoveta			
TM		1,496	
US\$/TM		270	
Total Anchoveta (miles US\$)		\$404	
% de Ventas Totales		0%	
TOTAL CONSUMO HUMANO INDIRECTO	\$43,119	\$87,159	102%
% de Ventas Totales	96%	93%	

Ventas Netas - Consumo Humano Directo			
	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Productos Congelados			
TM	961	4,612	380%
US\$/TM	1,703	1,329	-22%
Total Ventas Congelado (miles US\$) (*)	\$1,637	\$6,128	274%
% de Ventas Totales	4%	7%	
Otros (miles US\$) (**)	\$218	\$145	-28%
% Ventas Totales	0%	0%	
TOTAL CONSUMO HUMANO DIRECTO	\$1,855	\$6,390	238%
% de Ventas Totales	4%	7%	
TOTAL	\$44,974	\$93,549	108%

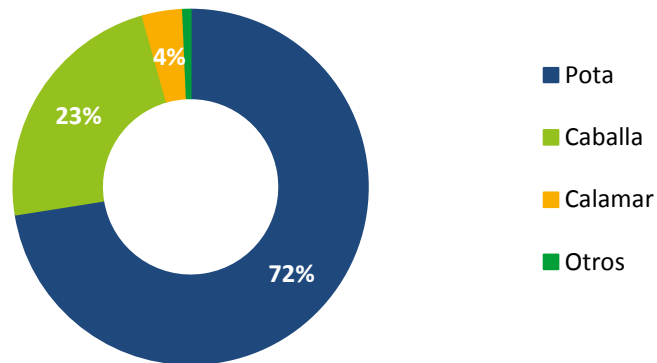
(*) Se incluye jurel, caballa, conchas de abanico, perico, calamar, pota en diferentes presentaciones, entre otros.

(**) Se incluye harinas residuales y servicios diversos.



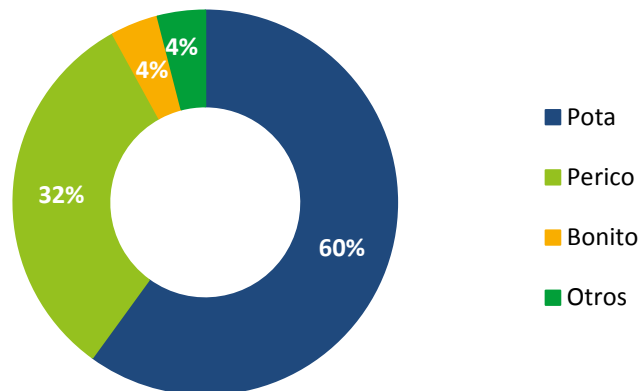
- Las ventas del negocio de CHD tuvieron un incremento de 238% respecto al mismo período del año anterior, debido a la mayor presencia de caballa en los primeros meses del año. Las ventas de CHD representaron el 7% de las ventas totales, mayor al 4% del año anterior.

CHD: venta de productos congelados 2017 (*)



(*) Información en US\$ y al 31 de marzo del 2017.

CHD: venta de productos congelados 2016 (*)



(*) Información en US\$ y al 31 de marzo del 2016.

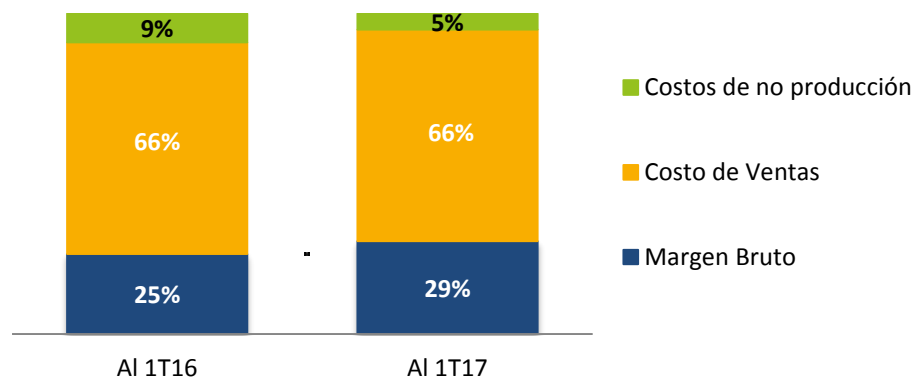


3.2 Utilidad Bruta:

US\$ MM	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Ventas	45.0	93.4	108%
Costo de Ventas	29.8	61.36	106%
Costos de no producción (*)	3.9	4.6	16%
Utilidad Bruta	11.2	27.5	146%
% sobre Ventas			
Costo de Ventas	66%	66%	-1%
Costos de no producción (*)	9%	5%	-44%

(*) A partir de la presentación de los estados financieros anuales auditados del 2015, ya no se consideran gastos de veda; sólo se cuenta con costos de no producción. La variación de los costos incurridos en periodos de no producción es explicada en la sección 3.4.

- Al 31 de marzo de 2017, la utilidad bruta se incrementó en 146% en comparación al mismo período del anterior, como resultado de la cuota asignada para la segunda temporada del 2016.





US\$ MM	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Ventas	45.0	93.4	108%
CHI	43.1	87.2	102%
CHD	1.9	6.3	237%
Costo de Ventas	29.8	61.3	106%
CHI	28.1	56.4	101%
CHD	1.7	4.9	188%
Costos de no producción (*)	3.9	4.6	16%
CHI	1.9	2.7	38%
CHD	2.0	1.9	-5%
Utilidad Bruta	11.2	27.5	146%
CHI	13.1	28.1	115%
CHD	-1.8	-0.6	228%

% sobre Ventas	Al 1T16	Al 1T17	
Costo de Ventas	66%	66%	
CHI	65%	65%	
CHD	92%	79%	
Costos de no producción (*)	9%	5%	
CHI	4%	3%	
CHD	107%	30%	
Margen Bruto	25%	29%	
CHI	30%	32%	
CHD	-99%	-9%	

(*) Al 31 de marzo del 2017, los gastos de veda son registrados como activos diferidos (US\$ 7.2 MM) que serán imputados al valor de los inventarios en la primera temporada del 2017. A partir de la presentación de los estados financieros anuales auditados del 2015, ya no se consideran gastos de veda; sólo se cuenta con costos de no producción. La variación de los costos incurridos en períodos de no producción es explicada en la sección 3.4. Al 31 de marzo del 2016, los gastos de veda registrados como activos diferidos fueron de US\$ 5.9 MM.

3.3 Costo de Ventas:

- Al 31 de marzo del 2017, se tuvieron 63 días de veda, frente a 60 días del mismo período del año anterior.
- Al 31 de marzo del 2017, el costo de ventas de CHI representó un 65% de las ventas de CHI, al igual que el mismo período del año 2016. Al 31 de marzo del 2017, los costos unitarios de ventas se redujeron a US\$ 957 por TM¹, comparado con US\$ 1,020 por TM del año anterior, debido a mayores volúmenes de producción.
- Al 31 de marzo del 2017, el costo de captura de anchoveta por TM aumentó en 17%, debido principalmente a mayores costos de mantenimiento.

¹ Considera TM de harina y aceite de pescado vendidas.



	Costos de extracción propia		
	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Captura propia (TM)	23,366	54,712	134%
Costo captura propia (miles de US\$)	2,542	6,691	163%
US\$/TM	108.8	122.3	12%
Depreciación	489	1,049	115%
Dep/ TM	20.9	19.2	-8%
US\$/TM (sin depreciación)	87.9	103.1	17%
Otros:			
Personal	1,037	2,273	119%
Personal /TM	44.4	41.5	-6%
Mantenimiento	108	770	613%
Mantenimiento/TM	4.6	14.1	204%
Combustible	588	1,537	161%
Combustible/TM	25.2	28.1	12%
Otros	320	660	232%
Otros /TM	13.7	19.4	42%

- Al 31 de marzo del 2017, la compra de terceros explicó el 32% del volumen total procesado, dado que se considera únicamente el último mes de pesca de la temporada. El costo por TM de compra a terceros se redujo en 10% respecto al mismo período del anterior, debido a menores precios de la harina de pescado.

	Costos de compra a terceros		
	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Compra a terceros (TM)	20,728	25,251	31%
Costo compra terceros (miles de US\$)	5,774	6,845	19%
US\$/TM	278.6	251.2	-10%

- El costo de procesamiento por TM al 31 de marzo del 2017 (sin incluir materia prima) aumentó en 26% respecto al año anterior, como consecuencia de: (i) mayores costos de personal por ajustes de jornales de trabajadores y, (ii) mayores costos de inspecciones y análisis debido a un reajuste en las tarifas de las entidades supervisoras que se generan por el control de descargas, correspondientes al año 2016.



	Costos de procesamiento		
	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Procesamiento harina y aceite TM	11,957	21,207	77%
Costo procesamiento (miles de US\$)	2,259	4,921	118%
US\$/TM	188.9	232.0	23%
Depreciación	503	1,005	100%
Dep/ TM	42.1	47.4	13%
US\$/TM (sin depreciación)	146.9	184.7	26%
<u>Otros:</u>			
Personal	267	828	210%
Personal /TM	22.3	39.0	75%
Mantenimiento	135	171	27%
Mantenimiento/TM	11.3	8.1	-29%
Combustible	751	1,229	64%
Combustible/TM	62.8	58.0	-8%
Inspecciones y análisis	65	300	362%
Inspecciones y análisis/TM	5.4	14.1	160%
Otros	538	1,388	158%
Otros/TM	45.0	65.4	45%

- En Consumo Humano Directo, resalta la disponibilidad de caballa en los primeros meses del año (alrededor de 7,650 TM de captura). Sin embargo, aún no se llega a los volúmenes esperados y subsiste la ausencia de jurel y la baja disponibilidad de pota, a pesar de lo cual se está reforzando la capacidad de abastecimiento de materia prima para poder operar a un adecuado porcentaje de utilización de la capacidad instalada.

CHD (MM US\$)	Al 1T17		
Ventas	6.3		6.3
Costo variable de ventas	-4.7		-4.7
Margen de contribución	1.6		1.6
Gastos de ventas	-1.0		-1.0

	Costo	Deprec.	Total
Costos de no producción	-1.1	-0.8	-1.9
Costo fijo de ventas	-0.2	-0.0	-0.2
Gastos administrativos	-0.5	-0.2	-0.7
Costos fijos	-1.8	-1.0	-2.8

EBITDA	-1.2	
Utilidad operativa		-2.2



3.4 Costos de no producción:

- Con la finalidad de uniformizar el criterio contable a la normatividad tributaria vigente, a partir de la presentación de la información financiera anual auditada del año 2015, los gastos incurridos durante períodos de veda se están considerando como gastos necesarios para la producción de la siguiente temporada, por lo que ahora se activan como valor de inventarios. Por lo tanto, se han reclasificado los gastos de veda a los costos de producción (extracción y procesamiento), inventarios y posterior impacto en el costo de ventas.
- Los “Costos de no producción” corresponden a los gastos durante días de no producción en las plantas y a las embarcaciones no operativas, durante temporadas de pesca.
- Los costos de no producción aumentaron en 16% a comparación con el año anterior, como consecuencia de concentración de la pesca en algunas zonas del litoral.

US\$ MM	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Costo de no producción flota (*)	0.8	0.5	-32%
Costo de no producción plantas (*)	1.1	2.1	89%
Costos de no producción CHD	2.0	1.9	-5%
Costos de no producción	3.9	4.6	16%

(*) A partir de la presentación de los estados financieros anuales auditados del 2015, ya no se consideran gastos de veda; sólo se cuenta con costos de no producción. Al 31 de marzo del 2017, los gastos de veda son registrados como activos diferidos (US\$ 7.2 MM) que serán imputados al valor de los inventarios de la primera temporada del 2017.

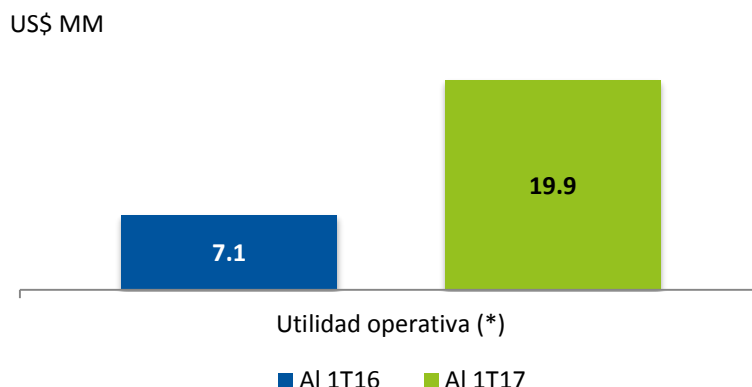
3.5 Gastos Operativos:

- Al 31 de marzo de 2017, los gastos administrativos se incrementaron en 21% respecto al año anterior, debido principalmente a: (i) mayores gastos de personal por pagos extraordinarios de liquidaciones (187 miles de US\$) y, (ii) gasto temporal por participación de trabajadores, lo cual se liquida al cierre del ejercicio (231 miles de US\$).
- Los gastos de ventas pasaron de representar el 5% de las ventas a representar el 6%.

US\$ MM	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Gasto de Ventas	2.1	5.2	
% sobre Ventas	5%	6%	18%
Gastos de Administración	2.0	2.4	21%

3.6 Utilidad Operativa (*):

- Al 31 de marzo del 2017, la utilidad operativa mostró un incremento de 181% respecto al mismo período del año anterior, como resultado de mayores volúmenes procesados.



(*) La utilidad operativa no considera los otros ingresos/egresos.

3.7 Gastos Financieros:

- El neto de gastos financieros tuvo un incremento del 8%, pasando de US\$ 4.1 MM a US\$ 4.4 MM al 31 de marzo del 2017, representando el 5% sobre las ventas (9% en el mismo período del 2016). Esto se dio debido a mayores requerimientos de capital de trabajo para la temporada de pesca, en comparación a la misma temporada del año anterior, considerando un incremento de la cuota capturada de 80%.

US\$ MM	Al 1T16	Al 1T17	Variación
Ingresos Financieros	0.0	0.0	
Gastos Financieros	4.1	4.4	9%
Gastos Financieros Netos	-4.1	-4.4	8%
% sobre Ventas	9%	5%	-48%

3.8 Utilidad Neta:

- Al 31 de marzo de 2017, la utilidad neta fue US\$ 7.8 MM, nivel superior al mismo año anterior (US\$ -0.3 MM), consecuencia del incremento de la captura efectiva y procesamiento.

3.9 Endeudamiento:

- El total de deuda neta al 31 de marzo del 2017 ascendió a US\$ 262.1 MM. La deuda de largo plazo (parte corriente y no corriente) fue de US\$ 200.7 MM, de los cuales US\$ 5.8 MM corresponden a operaciones de leasing. Se tuvo US\$ 72.2 MM de deuda de corto plazo relacionada a capital de trabajo.
- Al 31 de marzo del 2017 la empresa cuenta con una línea comprometida de capital de trabajo con Scotiabank por US\$ 20.0 MM que cubre cualquier eventualidad de requerimiento de liquidez. A dicha fecha, la línea mencionada tiene un uso de tan solo US\$ 5 MM.



Posición de Deuda			
US\$ MM	Al 1T16	Al 1T17	%
Deuda Corto Plazo (*)	47.1	72.1	53%
	19%	26%	
Deuda Largo Plazo	206.3	199.7	-3%
Parte Corriente	2.9	1.8	-38%
Parte No Corriente	203.4	197.9	-2%
	81%	74%	
Total Deuda	253.4	271.8	8%
Caja	5.4	10.7	98%
DEUDA NETA	248.0	261.1	6%

- La caja fue de US\$ 10.7 MM, nivel superior al mismo período del año anterior (US\$ 5.4 MM). Respecto a la deuda de corto plazo, esta se incrementó en 53% debido a que la segunda temporada de pesca del 2016 fue mayor en 80% a la segunda temporada del 2015, lo cual requirió incurrir en nueva deuda para cubrir requerimientos de capital de trabajo.
- Al 31 de marzo del 2017, la deuda bancaria de corto plazo se encuentra cubierta al 121% con inventarios, caja y cuentas por cobrar, respaldadas en su mayor parte con cartas de crédito.

US\$ MM	Al 1T16	Al 1T17	%
Deuda Corto Plazo (Capital de Trabajo)	47.1	72.2	53%
CxC Comerciales Neto	24.7	45.6	84%
Inventario Valorizado (US\$)	36.9	30.6	-16%
Stock Harina de Pescado (miles de TM)	16.1	9.5	-41%
Stock Aceite de Pescado (miles de TM)	2.7	5.1	89%
Stock CHD (miles de TM)	7.9	9.4	19%
Inv. Valorizado Harina de Pescado (*)	24.6	14.1	-43%
Inv. Valorizado Aceite de Pescado (*)	6.7	7.9	19%
Inv. CHD (**)	5.6	9.0	60%
C x C + Inventario Valorizado + Caja	67.0	87.4	30%
Cobertura deuda Corto Plazo	142%	121%	

(*) Valorizado a precios de promedio de venta. (**) Valorizado a costos de inventario.

- Si bien los inventarios y las cuentas por cobrar comerciales cubren la deuda de corto plazo, con la finalidad de mantener una caja más holgada para el inicio de la primera temporada del 2017, los vencimientos de esta deuda se programaron hasta noviembre del 2017, tal como se puede ver a continuación:

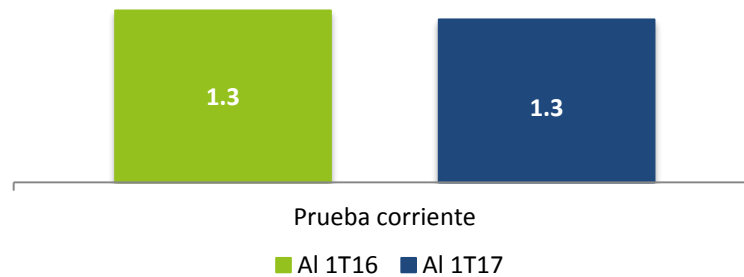
Deuda Corto Plazo	Vcto. Abril 2017	Vcto. Mayo 2017	Vcto. Junio 2017	Vcto. Julio 2017	Vcto. Noviembre 2017
US\$ 72.2 MM	35%	14%	9%	25%	17%



3.10 Indicadores financieros:

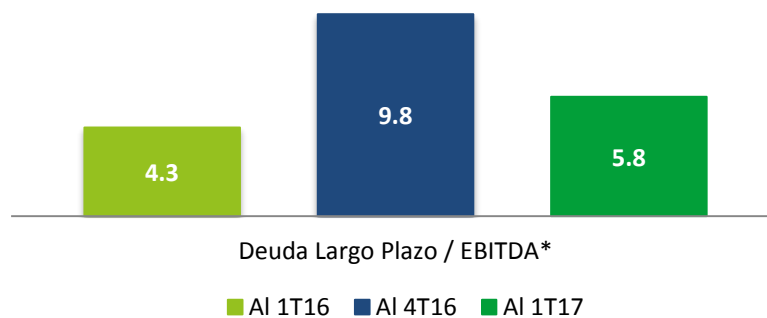
- **Liquidez:**

La prueba corriente (activo corriente / pasivo corriente) se redujo ligeramente (1.27x en el primer trimestre del 2017, en comparación a 1.34x del mismo período del año anterior).



- **Solvencia:**

El ratio de solvencia se incrementó respecto al mismo período del año anterior, como consecuencia de menores niveles de EBITDA.



(*) Se considera el EBITDA de los últimos 12 meses.



- **Rentabilidad:**

Los ratios de rentabilidad se incrementaron, debido a la inicio de la segunda temporada de pesca del 2016, en comparación con el año anterior.

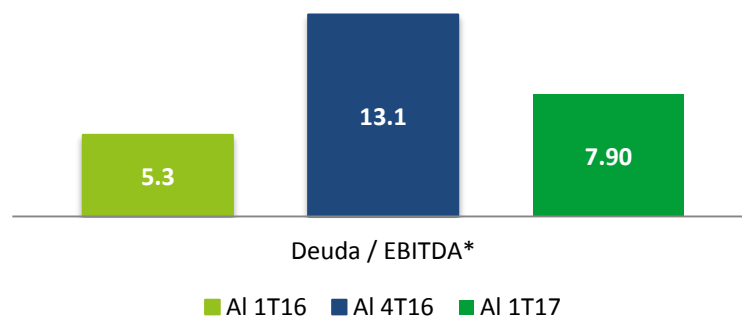
Posición de Rentabilidad		
	Al 1T16	Al 1T17
ROE	0%	3%
ROA	0%	2%
Margen neto	-1%	8%

- **Covenants:**

En la emisión internacional de bonos por US\$ 200 MM se acordaron covenants de incurrencia dentro del contrato de emisión.

- **Deuda Total/EBITDA LTM:**

Muestra la relación existente entre los fondos obtenidos a través de terceros y los resultados operativos. Se indica que en caso esta relación sea superior a 3.5, no podríamos incurrir en mayor deuda salvo la autorizada por las canastas confeccionadas para dicho fin y que se indican en el prospecto correspondiente.



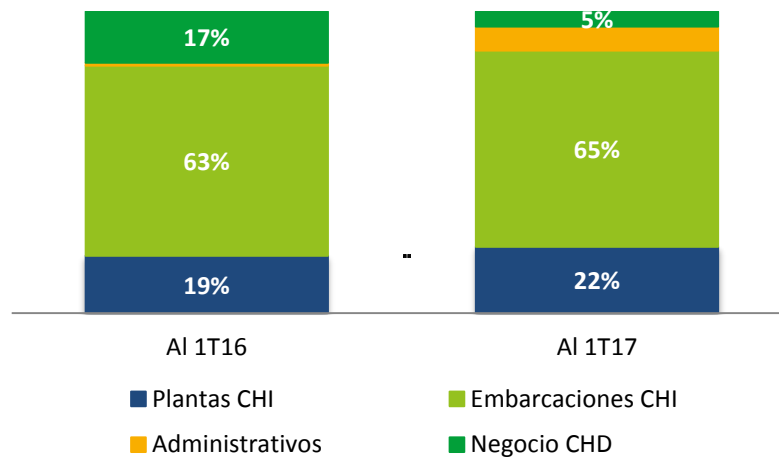
(*) Se considera el EBITDA de los últimos 12 meses.

Al 31 de marzo del 2017, el indicador se incrementó de 5.3x a 7.9x frente a similar período del año 2016, como consecuencia menores niveles de EBITDA de los últimos doce meses.



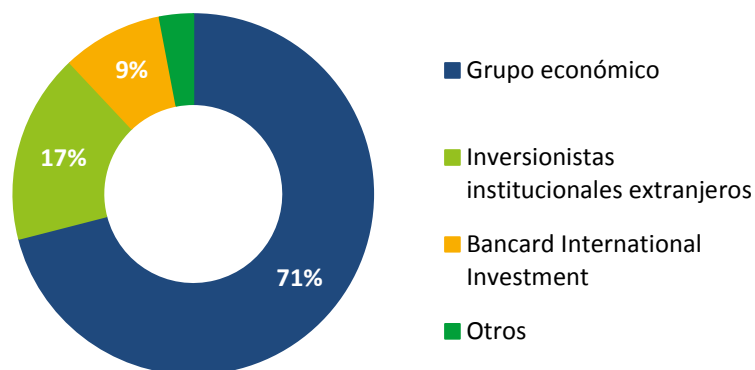
3.11 CAPEX:

- Respecto al CAPEX, al 31 de marzo del 2017 se han realizado inversiones por US\$ 1.5 MM (US\$ 7.3 MM al 31 de marzo de 2016), destinadas mayoritariamente a las embarcaciones de CHI.



4. Capital social, estructura accionaria y evolución de la acción:

- Al 31 de marzo del 2017, el capital íntegramente suscrito y pagado de la Sociedad ascendía a la cantidad de S/. 295'536,144, dividido en 295'536,144 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/. 1.00 cada una. Todas las acciones confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.
- Las acciones de la compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de marzo del 2017, el valor de mercado de las 295'536,144 acciones era de S/. 1.19 por acción, mientras que al 31 de marzo del 2016 era de S/. 0.80.





5. Otros Hechos Relevantes:

- El 18 de octubre, se anunció la nominación de Exalmar como finalista para la entrega de los premios anuales de IFFO, reconociendo el compromiso y liderazgo de la empresa en el ámbito del Buen Gobierno Corporativo.
- Entre el 18 y 20 de enero se participó en el evento “XXI Annual Latin American Conference”, organizado por Santander en Cancún, México.
- El 24 de febrero se informó como Hecho de Importancia la inscripción en Registros Públicos del acuerdo de Junta de Accionistas del 13 de abril del 2016, el cual modifica el Estatuto Social al incorporar un artículo que regula el mecanismo de solución de conflictos ante discrepancias que surjan entre accionistas, o entre estos y la Sociedad.
- El 23 de febrero se realizó la conferencia telefónica con los inversionistas de la Compañía, con información de los resultados financieros al cuarto trimestre del 2016.
- El 28 de febrero se publicó como Hecho de Importancia la convocatoria a Junta de Accionistas para el 28 de marzo del 2017 con el objeto de someter a consideración lo siguiente:
 - Aprobación de Estados Financieros y Memoria Anual de Pesquera Exalmar S.A.A., correspondientes al ejercicio 2016.
 - Aplicación de Utilidades.
 - Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2017 o delegación de su nombramiento al Directorio.
 - Nombramiento de Directorio para el año 2017 y fijación de su remuneración.
 - Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.
- El 28 de marzo se publicó como Hecho de Importancia el detalle de los acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada en la misma fecha.
- El 18 de abril, se informó como Hecho de Importancia la nueva composición de los Comités de Directorio para el período 2017-2018, conforme al siguiente detalle:

COMITÉS	DIRECTORES	PRESIDENTE
Comité de Buen Gobierno Corporativo	Víctor Matta Dall’Orso, Cecilia Blume, Rodrigo Sarquis	Rodrigo Sarquis
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	Víctor Matta Curotto, Víctor Matta Dall’Orso, Cecilia Blume	Cecilia Blume
Comité de Auditoría	Víctor Matta Dall’Orso, Cristian Celis, Martín Ramos	Martín Ramos
Comité de Riesgos	Víctor Matta Curotto, Rodrigo Sarquis, Andrés Muñoz	Andrés Muñoz
Comité de Finanzas	Martín Ramos, Andrés Muñoz, Cristian Celis	Cristian Celis

- El 20 de abril, se difundió como Hecho de Importancia la autorización del inicio de la primera temporada de pesca del 2017 correspondiente a la zona centro norte, la cual se inició el 26 de abril y culminará una vez alcanzado el Límite Máximo Total de Captura Permisible (LMTCP) o en su defecto, cuando lo recomiende IMARPE.



- La cuota correspondiente a dicha temporada es de 2.8 millones de TM, lo cual se encuentra en línea con las recomendaciones del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), de acuerdo a su informe denominado “Informe de Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos – Crucero 1703-04”.
- Asimismo, se autorizó la ejecución de una pesca exploratoria del 22 al 25 de abril, con la finalidad de contar con información actualizada sobre la distribución de la anchoveta, su estructura por tallas y la incidencia de otras especies. El volumen extraído por las embarcaciones que participen de dicha pesca exploratoria, será descontado del LMCE de la primera temporada de pesca del 2017.